



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"
R.U.C. 800.139.61-5- Bº Fracción O'Leary II Ruta Internacional N° 2 Km 249"

E mail: municipalidadoleary@hotmail.com

☎ (0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN N° 117/2026

Juan E. O'Leary, 13 de febrero del 2026

POR LA CUAL SE RECONOCE A LA "ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS (APA)" DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY. -----

VISTO: La nota presentada por LA "ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS (APA)" DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY., por la cual solicitan el reconocimiento de su asociación y;-----

CONSIDERANDO: Que, es labor Municipal reconocer y respaldar al comité, cuyos propósitos son lograr el progreso y desarrollo de la comunidad. -----

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY,

RESUELVE

Art. 1º: RECONOCER A LA "ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS (APA)" DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY.-.

Constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE

:Silvio Ramírez

C.I.N° 1.756.621

VICE – PRESIDENTE

: Lucio Ramon Gimenez.

C.I.N°: 4.464.150

SECRETARIA GENERAL

: Elvio Trinidad Quiroga

C.I.N° 2.273.849

TESORERO

: Prisciliano Bareiro

C.I.N° 895.526

VOCAL TITULAR:

1. Antoliano Carballo

C.I.N° 2.017.114

VOCAL SUPLENTE:

1- Antonio Moreno

C.I.N° 1.455.421

SINDICO TITULARE:

1- Eusebia Cristina Cáceres

C.I.N° 2.421.737

SINDICO SUPLENTE:

2- Andrés Quiroga

C.I.N° 4.750.774

TRIBUNAL ELECTORAL:

1- Catalina Antunes

C.I.N° 5.832.163

2- Elicea Mancuello

C.I.N° 2.008.132

3- Amparo Cabral

C.I.N° 2.145.647

4- Marcial Lopez

C.I.N° 2.145.617

5- Ester Vasquez

C.I.N° 1.596.687

Art. 2º: Toda comisión reconocida tiene validez hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Art. 3º: Comuníquese a quienes corresponda, cumplido archivar.



Abg. Edgar Pico Esquivel
Secretario General



Sr. Everaldo Acosta Silva
Intendente Municipal

